

oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 23 de julio de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 21 de julio de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 938/2004 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, sito en C/ Tomás de Heredia, 26, se ha interpuesto por Sindicato Andaluz de Docentes e Interinos de Málaga recurso contencioso-administrativo núm. 938/2004 contra la Orden de 23 de marzo de 2004, por la que se convocan procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de los mencionados Cuerpos.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de julio de 2004.- La Secretaria General Técnica, M.^ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 13 de julio de 2004, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para cursos de formación europea y para el profesorado de idiomas dentro de la acción 2.2.C del Programa Comenius.

Tras la publicación de la Orden de convocatoria de ayudas para la acción 2.2.C del Programa Comenius de 9 de diciembre de 2003 (BOJA núm. 5, de 9.1.2004), y de acuerdo con el Decreto 242/2004, de 18 de mayo, sobre estructura orgánica de la Consejería de Educación, con el artículo noveno de la citada Orden y con las asignaciones presupuestarias concedidas para la Comunidad Autónoma de Andalucía por parte de la Agencia Nacional Sócrates Española, y a propuesta de la Comisión Seleccionadora, esta Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa,

HA RESUELTO

Primero. Conceder las ayudas para la participación en cursos de formación europea y para el profesorado de idiomas dentro de la acción 2.2.C del Programa Comenius a las personas relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución, con indicación de la puntuación obtenida, curso, país de destino y cuantía concedida.

Segundo. Declarar como candidaturas reservas, que no han podido obtener ayuda por falta de fondos o de plazas asignadas a la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los relacionados en el Anexo II por orden de puntuación.

Tercero. Aceptar las renunciaciones y rechazar las candidaturas de las personas relacionadas en el Anexo III de la presente Resolución.

Cuarto. La Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa comunicará a la Agencia Nacional Sócrates la resolución de concesión de ayudas, y aportará cuantos datos y documentos se precisen para ser remitidos a las correspondientes instancias de la Unión Europea.

La Agencia Nacional Sócrates enviará a cada persona beneficiaria el Convenio Financiero elaborado por la Comisión Europea, que deberá ser cumplimentado y firmado por el interesado/a, y devuelto a la citada Agencia Nacional Sócrates (Paseo del Prado, 28, 8.º, 28071, Madrid). Posteriormente ingresará los fondos europeos asignados.

Cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las ayudas, o la obtención concurrente de subvenciones o ayudas de otras Administraciones o Entidades Públicas o privadas podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Las personas beneficiarias de las ayudas Comenius 2.2.C están obligadas a facilitar cuanta información les sea requerida por el organismo competente, quedando sometidas a las actuaciones de control financiero que correspondan, y a las de comprobación que pueda efectuar la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Quinto. Las personas beneficiarias de las ayudas Comenius 2.2.C deberán remitir a la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa (Avda. Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 1.ª planta, 41092, Sevilla) en el plazo de un mes tras la realización de la actividad formativa, y en todo caso antes del 30 de julio de 2005, los siguientes documentos:

- a) Anexo IV de la presente Resolución cumplimentado.
- b) Informe evaluador de la actividad realizada según el modelo del Anexo V de esta Resolución.
- c) Fotocopia compulsada del Certificado de Asistencia al curso, donde se especifiquen las fechas de realización y el número de horas lectivas totales.
- d) Fotocopias compulsadas de las facturas o documentos justificativos con especificación del gasto realizado. Los originales de dichos documentos se remitirán a la Agencia Nacional Sócrates.

La no justificación de la ayuda percibida con arreglo a lo dispuesto en la presente Resolución y en las estipulaciones del Convenio Financiero conllevará el reintegro a la Agencia Nacional Sócrates de las cantidades no justificadas, y la exigencia de los intereses de demora, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas en que se pueda incurrir de acuerdo con los artículos 81 y 82 de la vigente Ley General Presupuestaria en su nueva redacción dada por la Ley 31/1990, de 27 de diciembre.

Sexto. Para la Certificación de la actividad realizada por parte de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, los beneficiarios deberán cumplir los requisitos exigidos en el artículo anterior, tras cuya comprobación será emitido el correspondiente certificado inscrito en el Registro de Actividades de Formación.

Séptimo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo

competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, tras su publicación en el BOJA, ante esta Dirección General, conforme a lo previsto

en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de julio de 2004.- El Director General, Casto Sánchez Mellado.

ANEXO I CANDIDATURAS SELECCIONADAS DE COMENIUS 2.2.C AÑO 2004

Nombre solicitante	Curso	País de Destino	Concedido	baremo
TERESA HERRERO MILLAN	IE03-016	Ireland	1350	11,23
ELENA MARTIN HERNÁNDEZ	UK-217a-2002-03	United Kingdom	1300	10,5
ANGEL LUIS VERA ARANDA	UK-2004-017	Cypruss	1300	10
ISABEL GUERLE LARA	IE-2004-003	Ireland	1350	9,5
ANA MARIA AMAYA CAMACHO	L'enseignement bilingüe	France	1225	9,5
RAUL BELLOTA DEL CAMPO	UK-217a-2002-03	United Kingdom	1300	9
ISABEL RODRIGUEZ RAMIREZ	L'enseignement bilingüe	France	1225	8,5
PILAR FRANCO NARANJO	HU-2004-007	Hungary	1300	8,25
M ^a CARMEN FRANCÉS MONTANÉS	IE-2004-005	Ireland	1350	8
INMACULADA GARCÍA PORTALES	SE-2004-008	SWEDEN	1300	7,75
M ^a PILAR PORRAS LOBO	UK-2003-035	United Kingdom	1200	7,58
MARÍA SOL ORTIZ TORRES	Creative methodology	United Kingdom	1300	7,5
REYES SANCHEZ AMENEIRO	UK-217a-2002-03	United Kingdom	1300	7,5
ROSARIO MARTÍNEZ GÓMEZ	Didactique du FLE	France	1275	7,25
M ^a REMEDIOS CORDERO GONZÁLEZ	BF-2004-001	Belgium (French)	1300	7,11
AZUCENA VERA MARTINEZ	ES-2004-012	Ireland	1350	7
AGUSTINA MOLINA CORDÓN	Formation intensive pour professeurs	France	1275	7
M ^a DEL MAR ARAGÓN MÉNDEZ	L'enseignement bilingüe	France	1225	7
EMILIA RAMÍREZ PÉREZ	Teaching literature in EFL	United Kingdom	1350	7
CRISTINA F. PALOMINO CUESTA	IE-2004-003	Ireland	1350	6,6
M ^a ROSARIO MARRÓN MORENO	ES-2004-026	Ireland	1350	6,5
CATALINA PEÑA SEGADO	FR-2004-012	France	1275	6,5
ANA FORTUNY RUIZ de ELVIRA	L'enseignement bilingüe: formation aux classes europeennes	France	1225	6,5
INMACULADA LUQUE VÁZQUEZ	ES-2004-012	Ireland	1350	6,25
HERMINIO RODRÍGUEZ SANCHEZ	HU-2004-14	Hungary	1300	6,25
TRINIDAD MEDINA BELLIDO	English for teachers	Ireland	1350	6
CONCEPCION I. LOPEZ GONZALEZ	L'enseignement bilingüe	France	1225	6
MARCOS CAMPILLO ORTIZ	Methodology and language for teachers	United Kingdom	1300	6
M ^a DEL MAR AGUAYO JUSTICIA	NL-2004-025	Netherlands	1200	6
MIGUEL GARCÍA ARREZA	What's new in language teaching?	United Kingdom	1350	6
ALBERTO FERNANDEZ GARRIDO	HU-2004-014	Hungary	1300	5,8
M ^a ANTONIA GONZÁLEZ GALLARDO	UK-2003-035	United Kingdom	1200	5,63
MARÍA JOSÉ RAMOS CALERO	ES-2004-012	Ireland	1350	5,5
JOSE HIGINIO MAEZTU GONZÁLEZ	IT-2004-013	Italy	1200	5,5
M ^a TERESA BAENA ACANTARA	NL-2004-008	Netherlands	1200	5,3
M ^a ISABEL GALERA FUENTES	Stage de metodologie pour professeurs	France	1275	5,25
M ^a ANGELES IZQUIERDO RUIZ	L'enseignement bilingüe: formation aux classes europeennes	France	1225	5,2
MARGARITA ROS RODRIGUEZ	L'enseignement bilingüe: formation aux classes europeennes	France	1225	5,15
M ^a DEL MAR GALVÁN SÁNCHEZ	L'enseignement bilingüe: formation aux classes europeennes	France	1225	5,08
ESPERANZA LÓPEZ ELENA	ES-2004-026	Ireland	1350	5

Nombre solicitante	Curso	País de Destino	Concedido	baremo
PILAR SÁNCHEZ DE COS SUÁREZ	IT- 2004-013	Italy	1200	4,9
SAGRARIO PLAZA GARCÍA	FR-2004-011	France	1275	4,85
CONSUELO GARCIA RIVERA	Stage de metodologie pour professeurs	France	1275	4,85
MARÍA MARTÍN MORÓN	Langue, Culture et metodologie	France	1400	4,8
MARTA AURORA SANMILLAN BLANCO	Teoría y práctica de enfoque multicultural ... Bilingüe	Germany	1250	4,75
HERACLIA CASTELLÓN ALCALÁ	UK-2004-017	Cypruss	1300	4,75
Mª JOSÉ BEIRAS TORRADO	IT-2004-012	Italy	1300	4,7
CAYETANO SORIANO MUÑOZ	FR-035	France	1275	4,6
Mª JOSÉ GÓMEZ ROJO	Formation de formateurs en langue	France	1275	4,5
JUAN JOSÉ ROMERO HEREDIA	L'enseignement bilingüe: formation aux classes europeennes	France	1225	4,5
SALVADOR JIMÉNEZ GIL	NL-2004-007	Netherlands	1200	4,5
MONTSERRAT GARCIA GUAITA	Teoría y práctica del enfoque multicultural .. Bilingüe	Germany	1250	4,5
JESUS Mª JURADO MENDOZA	Teaching and learning english	United Kingdom	1350	4,46
MILAGROS GARCIA FERNÁNDEZ	Formation de professeurs en LE	France	1275	4,4
Mª CARMEN PIÑAR LENDÍNEZ	ES-2004-026	Ireland	1350	4,34
Mª ANTONIA ESPINOSA FREIRE	IE-2004-003	IREland	1300	4,3
JOSÉ RUZ ESTEPA	Stage intensif pour professeurs française LE	France	1275	4,29
DOLORES SALGUERO GONZALEZ	ES-2004-003	Netherlands	1200	4,25
PALOMA REYES PÉREZ	FR-2004-012	France	1275	4,25
Mª DOLORES CORPAS ARELLANO	ICT for language teachers	Ireland	1350	4,25
ANTONIO SÁNCHEZ MERINO	NL-2004-007	Netherlands	1200	4,25
ANTONIA RAMÍREZ GURRUCHAGA	UK-2004-017	Cypruss	1300	4,25
AURORA CARRETERO RAMOS	Neurolinguistic programming for teachers	United Kingdom	1300	4,23
Mª CARMEN CRUCES MARTÍN	L'enseignement bilingüe	France	1225	4,2
TERESA ROMERO ALBERCA	NL-2004-025	Netherlands	1200	4,2
Mª BELÉN GARCÍA MORENO	ES-2004-012	United Kingdom	1350	4,15
JUAN ANTONIO REYES SILVA	IE03-016	Ireland	1350	4,13
ANTONIA GARCIA FERNANDEZ	ES-2004-026	Ireland	1350	4
ANTONIO GARCIA CATENA	Francaise des affaires et juridique	France	1350	4
JOSE MARIA PEREZ GARCIA	L'enseignement bilingüe	France	1225	4
ANTONIA DIAZ NAVIDAD	L'enseignement bilingüe	France	1225	4
FRANCISCO PULIDO ROMERO	L'enseignement bilingüe	France	1225	4
ANTONIA MARTIN MARTIN	L'enseignement bilingüe	France	1225	4
TRINIDAD C. CONSUEGRA RUFIAN	Perfeccionamiento profesores italiano	Italy	1300	4
TERESA PÉREZ REDONDO	SE-2004-007	Czech Republic	1300	4
ANGELES CANO MEDINA	Strategies d'apprentissage et d'enseignement	France	1275	4
Mª JOSÉ SIXTO FERNANDEZ	Teacher refresher secondary	United Kingdom	1300	4
MANUEL LÓPEZ GARCÍA	Teoría y práctica de enfoque multicultural .. Bilingüe	Germany	1250	4
ANA DIEGO ROMERO	Teoría y práctica del enfoque multicultural .. Bilingüe	Germany	1250	4
DELIA HERRERO MEDINA	Teoría y práctica del enfoque multicultural ... Bilingüe	Germany	1250	4
MARÍA DOLORES BARBOSA CORREA	Teoría y práctica del enfoque multicultural ... Bilingüe	Germany	1250	4
ISABEL Mª SÁNCHEZ LUQUE	Teoría y práctica del enfoque multicultural ... Bilingüe	Germany	1250	4
ÁNGEL VÁZQUEZ AVILA	Teoría y práctica del enfoque multicultural ..bilingüe	Germany	1250	4

Nombre solicitante	Curso	Pais de Destino	Concedido	baremo
ANTONIO RUIZ RIOS	Training course for teachers	Ireland	1250	4
ELISA TUDELA CABALLERO	IE03-016	Ireland	1300	4
M ^a ISABEL MELERO VILLENA	Methodology and language for teachers	United Kingdom	1300	3,93
M ^a JESUS LARA GARCÍA	BF-2004-001	Belgium	1300	3,85
MIGUEL ANGEL OLMEDO AHUMADA	Neurolinguistic programming for teachers	United Kingdom	1300	3,8
VICTOR MANUEL VEGA CONEJO	SE-2004-009	SWEDEN	1300	3,79
M ^a ISABEL CABRERA CABRERA	IE-2004-04	Ireland	1350	3,75
ANA M ^a LÁZARO RENDÓN	Language and creative teaching	United Kingdom	1300	3,75
MIGUEL ANGEL MARTIN RUIZ	UK-2004-031	United Kingdom	1250	3,75
FRANCISCA BASCÓN RUZ	NL-2004-008	Netherlands	1250	3,65
RAMÓN RAMÍREZ PIERRES	FR-2003-009	France	1275	3,5
ANTONIO GARCIA ESCUDERO	UK-2005-001	United Kingdom	1350	3,5
ANTONIO MARTIN RUIZ	SE-2004-007	Czech Republic	1300	3,25
SILVIA DEL MORAL JIMÉNEZ	IT-2004-008	Italy	1200	3,15
CLAUDIO FELIPE JIMÉNEZ CONDE	FI-2004-005	Finland	1300	2,1

ANEXO I I
CANDIDATURAS RESERVAS COMENIUS 2.2.C AÑO 2003.

Nombre solicitante	Curso	Pais de destino	baremo
MANUELA MOLINA MOLINA	Curso pedagógico de verano	France	3,6
MIGUEL ANGEL FRIAS GALLARDO	SE-2004-008	SWEDEN	3,45
SUSANA GARCÍA BUSTAMANTE	BF-2004-001	Belgium	3,35
MANUEL GALERA GALBARRO	La societe francaise actuelle	France	3,15
SUSANA FERNÁNDEZ STRANGMAN	English for teachers	Ireland	3,04
DANIEL ROJANO ORTEGA	BF-2004-001	Belgium	3
ADORACIÓN P. GARCÍA LINARES	Pronunciation for teachers	United Kingdom	3
DOLORES HERNÁNDEZ RODRIGUEZ	NL-2004-025	Netherlands	2,95
ESTHER SARIÑENA ESCOBEDO	BF-2004-001	Belgium	2,85
INMACULADA JALDO VÍLCHES	IE-2004-005	Ireland	2,83
M ^a DEL MAR MARTÍNEZ RODRIGUEZ	IE-2004-008	Ireland	2,8
YOLANDA RUIZ RUIZ	refresher course for teachers	United Kingdom	2,75
ANA MARIA MORAL GARCIA	Aprendre et enseigner avec TV5	France	2,74
INMACULADA SÁNCHEZ GALIANA	Language development and teaching skills	United Kingdom	2,72
MARGARITA CHAMORRO GARCÍA	FR-2004-012	France	2,68
CARMEN PUGA COBO	ES-2004-012	United Kingdom	2,65
EMILIA ROMERO LEÓN	Stage de metodologie pour professeurs	France	2,65
ANTONIO MARTÍNEZ VACAS	Formation de professeurs en LE	France	2,6
JUAN CARLOS PÉREZ HINOJOSA	BF-2004-001	Belgium (French)	2,5
JUAN ANT ^o SERRANO ORTEGA	Stage de metodologie pour professeurs	France	2,5
INMACULADA SENRA SILVA	Neurolinguistic programming for teachers	United Kingdom	2,42
PALOMA NAHARRO AZNAR	Formation intensive pour professeurs	France	2,4
YOLANDA M. CERVANTES CÁMARA	NL-2004-007	Netherlands	2,3
M ^a DOLORES SAIZ COSTARROSA	BF-2004-001	Belgium	2,25
M ^a TERESA GARCÍA MARTÍNEZ	Enseñanza lengua y cultura francesa	France	2,25
M ^a LUISA AGUILERA MARÍN	SE-2004-010	Sweden	2,25
M ^a DOLORES PLA CESPEDES	UK-2004-014	Greece	2,25
OLGA RODRIGUEZ RECIO	SE-2004-007	Czech Republic	2,15

Nombre solicitante	Curso	Pais de destino	baremo
JOSE A° PALOMO GONZALEZ	BF-2004-001	Belgium	2
Mª CARMEN MOYA PAÑOS	Frances intensivo standard	France	2
ANA Mª MARÍN GARCÍA	Inglés general	United Kingdom	2
Mª DOLORES HERMOSO MARTINEZ	Internet pour la classe	France	2
<i>JOSE MANUEL MARTÍN MORAL</i>	La societe francaise actuelle	France	2
ANTONIO J. MONCLOVA GONZÁLEZ	SE-2004-007	Czech Republic	2
Mª CONCEPCIÓN OCHOA OCAÑA	Stage pedagogique	France	2
SARA ANDRÉS GORDALIZA	Teacher refresher secondary	United Kingdom	2
Mª DOLORES RAMBLA FORTES	UK-227-2002-03	United Kingdom	2
<i>BALTASAR LÓPEZ RUIZ</i>	ES-2004-003	Netherlands	1,8
RICARDO MORILLAS MORENO	ES-2004-012	United Kingdom	1,8
Mª DOLORES GONZÁLEZ TASCÓN	BF-2004-001	Belgium	1,75
AGUSTÍN J. RODRÍGUEZ CARMONA	NL-2004-008	Netherlands	1,75
INMACULADA GARRIDO ALCOLEA	ES-2004-026	Ireland	1,7
Mª CARMEN MUÑOZ MENDOZA	FR-2004-016	France	1,65
Mª ISABEL RODRÍGUEZ SEGOVIA	FR-2004-012	France	1,55
LUISA Vª CAMPOS CRUZ	BF-2004-001	Belgium	1,5
Mª DEL MAR PÉREZ HORTELANO	Internet pour la classe	France	1,5
ANA LOZANO REYES	FR-2004-012	France	1,4
JOSEFA AURORA CARRO ORTA	Strategies d'apprentissage et d'enseignement	France	1,35
<i>EDUARDO SERRANO GÓMEZ</i>	BF-2004-001	Belgium	1,25
BARBARA ORTOLANO RIOS	ES-2004-012	United Kingdom	1,25
CONCEPCIÓN ORTIZ BAUTISTA	NL-2004-025	Netherlands	1
ROSARIO PÉREZ GARCÍA	Enseñanza lengua y cultura francesa	France	0,8
CRISTINA ORTEGA RUIZ	Stage pedagogique	France	0,75
Mª ROSA RAMBLA FORTES	UK-227-2002-03	United Kingdom	0,75
<i>Mª ELOISA GUTIERREZ del MORAL</i>	Teaching english in primary education	United Kingdom	0,62
PATRICIA DÍAZ JIMENEZ	SE-2004-007	Czech Republic	0,55
ANTONIO MANUEL RUIZ CERVERA	71666-CP-3-2001-1-ES	Netherlands	0,5
ANA ESPINOSA MORALES	Drama techniques for english class	United Kingdom	0,5
VIRGINIA MORÓN GARCÍA	FR-2003-009	France	0,5
MANUEL RODRÍGUEZ CARRASCO	Internet pour la classe	France	0,5
ROSA Mª GISBERT PACUAL	IT-2004-008	Italy	0,25
ALBERTO LUIS HERRERA ORTIZ	Contemporary british culture	United Kingdom	0
ALFONSO GARCÍA SANTIAGO	ES-2004-003	Netherlands	0
ANA JESUS MARTIN DEL CORRAL	ES-2004-014	Ireland	0
MARCOS FERNÁNDEZ RAILLÓN	ES-2004-026	Ireland	0
MARGARITA J AGUILAR DE DIOS RUIZ	FR-2004-004	France	0
ANTONIO ORTIZ PÉREZ	FR-2004-004	France	0
ANGEL SERRANO BAEZA	FR-2004-012	France	0
GUADALUPE VILLEGAS DE LEON	FR-2004-04	France	0
Mª SONSOLES GARCÍA MARTIN	IT-2004-008	Italy	0
Mª JOSÉ TORRES CAMPOS	NL-2004-003	Greece	0
GLORIA Mª VILLAR BLANCA	NL-2004-003	Greece	0
INMACULADA SANTOS SIMÓN	NL-2004-003	Greece	0
ALEJANDRA GARCÍA JIMENEZ	MT-2004-011	Malta	

ANEXO III
CANDIDATURAS RECHAZADAS

Nombre del Solicitante	Destino	Causa de Exclusión
ANGUSTIAS M ^a MORENO CAPADO	France	COM22C2002
JOSÉ RAMÓN DEL PINO RUIZ	Germany	COM22C-2001
M ^a CARMEN TORRES PERAL	France	COM22C-2002
M ^a DOLORES RONCO GARCIA	France	Com22C2001
ROSARIO MOLINA FERNANDEZ	France	COM22C2001
JUANA M ^a VILLALONGA GOMILA	France	Com22C2001
M ^a MERCEDES MORENO SERRANO	France	COM22C-2002
CRISTINA RUIZ GUERRERO	France	Com22C2001
ANA M ^a MEDRANO DORANTES	France	Com22C2003
M ^a CLARINES VALENCIANO LEÑERO	France	Com22C2001
CRISTOBAL NAVARRETE CUADRA	Sweden	GRUNDTVIG3-2001
MARINO SÁNCHEZ COLOMINA	Italy	COM22C-2002
M ^a CARMEN PAVO MERCHÁN	Germany	fuera de plazo
M ^a AUXILIADORA CABRERA GRANADO	France	sin fecha, ni presup ^o
JOSÉ OLIVERA BUSTAMANTE	France	sin fecha, ni presup ^o
M ^a ELENA CARRILLO VIZARRO	Spain	Curso en España
ROSANA GARCÍA TALLÓN	France	fuera de plazo, nivel universitario
PILAR SÁNCHEZ MONTERO	France	Fechas no convocatoria
JOSE JAVIER RUIZ MEDIALDEA	France	Fechas no convoc 2004
M ^a AMÉRICA PÉREZ INVERNÓN	France	fechas no convocatoria, Com22C2002
PILAR OSORIO VACA	Ireland	Com22C-2003
M ^a ANTONIA ESPINOSA FREIRE	Ireland	SIN FORMULARIO PAPEL/68
JESUS SERRANO LALIGA	United Kingdom	fuera de plazo
JOSÉ MARIA BARBADO LÓPEZ	Germany	fuera de plazo/Com22C2001
JUAN MANUEL GARCÍA ESPINOSA	France	Fechas no convocatoria 2004
ADELA TOVANI REYES	Greece	Com22C2001
JUAN ALFONSO TRIGOSO	France	Com22C2001
M ^a AMERICA PEREZ INVERNÓN	France	com22c2002
DENISE ROJAS RETAMOSA	France	FUERA de PLAZO
OLGA MUDARRA MORAL	France	COM22C-2002
JOSÉ MIGUEL PEINADO PEINADO	France	Com22C2003
M ^a MILAGRO FERNÁNDEZ ORDÓNEZ	United Kingdom	Fechas no convocatoria 2004
FÉLIX JOSÉ ALCAIDE CARRERA	Netherlands	Arion2001
M ^a CARMEN RAMÍREZ GONZÁLEZ	Greece	Fechas no convocatoria 2004
MERCEDES LÉRIDA BELTRÁN	Greece	sin formulario papel
CARMEN PAVÓN VÁZQUEZ	Greece	arion2003
DAMIAN NICANOR HARO CARMONA	Norway	Fechas no convoc 2004
ESTHER PAEZ ROMERO	France	Fechas no convoc 2004
M ^a CARMEN ATHANE CANTÓN	France	Fechas no convoc 2004
BEATRIZ DE ORY ARRIAGA	Czech Republic	Com22c2002
ALEJANDRA GARCIA JIMENEZ	Sweden	duplicado
OTILIA INÉS LÓPEZ CORTÉS	Germany	duplicado 1321
EMILIA SÁNCHEZ MARTÍN	United Kingdom	fuera de plazo
ENCARNA ESPADAFOR MAS	United Kingdom	FUERA de PLAZO
PABLO TORO GARCÍA	United Kingdom	FUERA de PLAZO
TRINIDAD MEDINA BELLIDO	Ireland	SIN FORMULARIO PAPEL /04
CRISTINA RUIZ GUERRERO	France	SIN FORMULARIO PAPEL
M ^a AMÉRICA PÉREZ INVERNÓN	France	COM22C2002/duplicado
PILAR MARENTE MACÍAS	France	duplicado
MARÍA PILAR MARTÍN BERNAL	Germany	SIN FORMULARIO PAPEL
BEATRIZ ROSA LIMON SEGURA	France	SIN FORMULARIO PAPEL
JOSE MIGUEL PEINADO PEINADO	France	SIN FORMULARIO PAPEL
MANUEL ANGEL GOMEZ ANGULO	France	SIN FORMULARIO PAPEL

Nombre del Solicitante	Destino	Causa de Exclusión
CARMEN MARIA NAVARRO GUIRAO	United Kingdom	SIN FORMULARIO PAPEL
INMACULADA LUQUE VÁZQUEZ	Ireland	SIN FORMULARIO PAPEL
SILVIA ROJI FERNÁNDEZ	Ireland	SIN FORMULARIO PAPEL
VIRGINIA MORÓN GARCÍA	France	DUPLICADO/66
ANA LOZANO REYES	France	SIN FORMULARIO PAPEL
SILVIA ROJI FERNÁNDEZ	Ireland	SIN FORMULARIO PAPEL
M ^a DOLORES LEÓN FALCÓN	Greece	sin formulario papel
OLGA RODRIGUEZ RECIO	Czech Republic	sin formulario papel
SALVADOR JIMÉNEZ GIL	United Kingdom	SIN FORMULARIO PAPEL
LUIS SOLDEVILLA CANTUESO	Ireland	RENUNCIA
MARIA PILAR MARTIN BERNAL	Germany	RENUNCIA
PILAR MARENTE MACIAS	France	RENUNCIA
JOSE ESPIGARES DIAZ	France	RENUNCIA
OTILIA INÉS LÓPEZ CORTÉS	Germany	RENUNCIA

ANEXO IV

PROGRAMA COMENIUS ACCION 2.2.C-2004

D./Dña., con DNI núm.
y NRP Destinado en el centro,
de la localidad de, con domicilio particular en
....., código postal, de la localidad,
de, con teléfono 95.....

1. Ha realizado la actividad formativa que se indica a continuación:

Denominación:
Centro Organizador:
Lugar de celebración:
Fechas de celebración:
Número de días:
Número de horas lectivas:

2. Declara No/Si ser beneficiario/a de otra ayuda o beca procedentes de las Administraciones o Entidades públicas o privadas para actividades de formación en el extranjero.

3. Para la justificación de la realización de la actividad adjunto la siguiente documentación:

- a) Anexo IV cumplimentado.
- b) Informe evaluador de la actividad realizada según el modelo del Anexo V.
- c) Fotocopia compulsada del Certificado de Asistencia al curso.
- d) Fotocopias compulsadas de las facturas o documentos justificativos con especificación del gasto realizado.

4. Para la baremación estadística aporta la siguiente información:

Enseñanza en que ejerce: Pública/Privada.
Nivel educativo: Primaria/Secundaria/Esc. Of. Idiomas/
Otros.
Grupo de edad: 20-29/30-39/40-49/Más de 49.
Años de experiencia docente:
Años de experiencia como profesor de idiomas:
Número de cursos/seminarios relacionados con idiomas a los que ha asistido:
Entidad organizadora del curso: Pública/Privada.

Tipo de alojamiento utilizado: Familia/Residencia/Otros:
Especificar.

Horario lectivo del curso:

Actividades extraescolares realizadas dentro del programa del curso:

En, a de de 200...

Fdo.:

Ilmo. Sr. Director General de Ordenación y Evaluación Educativa
Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana,
1.ª planta, 41092, Sevilla

ANEXO V

INFORME EVALUADOR PROGRAMA COMENIUS 2.2.C

Aspectos sugeridos:

1. Valoración general del curso:

Aspectos didácticos:
Aspectos organizativos:

2. La realización de estas actividades formativas dentro de los programas educativos europeos la considera:

Necesaria/Interesante/Indiferente/Imprescindible.

3. La realización del curso ha contribuido a (señale lo que proceda):

Mejorar la competencia lingüística.
Conocer mejor las bases teórico-prácticas de la enseñanza del idioma.
Conocer nuevos medios y recursos para la enseñanza del idioma.
Tomar conciencia de la importancia de los aspectos socio-culturales del idioma.
Otros aspectos: Especificar.

4. Opinión breve sobre el curso realizado incidiendo en aspectos como:

Diseño del curso.
 Documentación y materiales entregados.
 Contenidos.
 Metodología utilizada.

5. ¿Qué cree que va a aportar el curso a su trabajo desde un punto de vista teórico y práctico?

6. ¿Recomendaría usted este curso a otros profesores/as? ¿Por qué?

7. Enumere cuáles son las necesidades actuales de perfeccionamiento que tiene como profesor/a de idiomas, e indique las características del modelo de formación que considere más adecuado.

8. Observaciones y aportaciones para próximas convocatorias.

6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

Por cuanto antecede, esta Delegación

RESUELVE

Hacer público el Acuerdo de 21 de junio, del Departamento de Inserción Profesional de esta Delegación Provincial, por el que se delega la competencia para la autenticación de copias de documentos administrativos tramitados y custodiados por este Departamento en el personal funcionario que se cita, cuyo texto figura como Anexo de la presente Resolución.

Cádiz, 25 de junio de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 23 de julio de 2004, de la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones, mediante la que se hace público el Convenio suscrito con el Ayuntamiento de El Madroño en la provincia de Sevilla para el ejercicio de competencias delegadas en materia sancionadora, en el ámbito de las drogodependencias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8, apartado 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones ha resuelto dar publicidad al Convenio de Colaboración suscrito con el Ayuntamiento de El Madroño en la provincia de Sevilla de fecha 24 de mayo de 2004, para el ejercicio de las competencias de iniciación, instrucción y resolución de los procedimientos sancionadores por infracciones leves y graves tipificadas en la Ley 4/97, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, delegadas en virtud del Decreto 167/2002, de 4 de junio.

Sevilla, 23 de julio de 2004.- El Director General, Andrés Estrada Moreno.

RESOLUCION de 25 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de 21 de junio de 2004 del Departamento de Inserción Profesional de la Delegación, por el que se delega la competencia de expedición de copias autenticadas de documentos administrativos en el personal funcionario que se cita.

El Decreto 204/1995, de 29 agosto, establece que la expedición de copias autenticadas de documentos administrativos de la Junta de Andalucía, corresponderá a las jefaturas de sección u órgano asimilado dependiente del órgano que hubiera emitido el documento original y que tengan encomendadas las funciones de tramitación o custodia del expediente a que pertenezca dicho documento original.

El Departamento de Inserción Profesional gestiona los expedientes de Ingreso Mínimo de Solidaridad establecido en el Decreto 2/1999 de 12 de enero, por el que se regula el programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía. Razones de mayor eficacia en la tramitación y atención directa al público, hacen necesario realizar la correspondiente delegación de competencias, en el ámbito del artículo 13 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 47 de la Ley

ANEXO

ACUERDO DE 21 DE JUNIO DE 2004 DEL DEPARTAMENTO DE INSERCIÓN PROFESIONAL DE LA DELEGACIÓN PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL EN CÁDIZ, POR EL QUE SE DELEGA LA COMPETENCIA DE EXPEDICIÓN DE COPIAS AUTENTICADAS DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL PERSONAL FUNCIONARIO QUE SE CITA

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reconoce, en su artículo 37, el derecho de los ciudadanos a acceder a los documentos que, formando parte de su expediente, obren en los archivos administrativos. Asimismo el artículo 46, atribuye, a cada Administración Pública la facultad de determinar reglamentariamente los órganos que tengan atribuidas las competencias de expedición de copias auténticas de documentos públicos o privados.

En el artículo 22.2 del Decreto 204/1995, de 29 agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos (BOJA núm. 136, de 29 de agosto), establece que la expedición de copias autenticadas de documentos administrativos de la Junta de Andalucía, corresponderá a las jefaturas de sección u órgano asimilado dependiente del órgano que hubiera emitido el documento original y que tengan encomendadas las funciones de tramitación o custodia del expediente a que pertenezca dicho documento original.

Este Departamento gestiona los expedientes de Ingreso Mínimo de Solidaridad establecido en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía. Razones de mayor eficacia en la tramitación y atención directa al público, hacen necesaria la correspondiente delegación de competencias.

Por todo ello,

ACUERDO

Primero. La competencia de expedición de copias autenticadas de documentos administrativos de los expedientes que se encuentran tramitándose en el Departamento de Inserción Profesional de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Cádiz atribuida a la Jefatura del Departamento de Inserción Profesional, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22.2 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, queda delegada en los funcionarios que desempeñan los puestos que a continuación se citan: